

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 148, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 26 fracción IX, del Reglamento Interno y 6, fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, se convoca a los integrantes del Consejo General a la sexta sesión extraordinaria que tendrá lugar en la Sala de Sesiones Dr. Manuel Ovilla Mandujano de este organismo electoral, en su domicilio oficial, sito en periférico sur poniente No. 2185 de esta ciudad, el día miércoles 24 de mayo del año 2017, a las 13:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación del Consejo General.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4.- Dar cuenta al Consejo General del acuerdo de la Comisión Especial de Seguimiento y Coadyuvancia con las Autoridades Administrativas y Jurisdiccionales respecto de las investigaciones que se realizan con motivo de la elección de Diputado Migrante en el proceso electoral local ordinario 2014-2015, mediante el cual se aprueba el informe de conclusión de actividades y logro de objetivos, y por el que se propone al Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la creación de un órgano colegiado auxiliar encargado de las actividades tendentes a recabar los votos de los ciudadanos chiapanecos residentes en el extranjero, para el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
- 5.- Dar vista al Consejo General de la resolución emitida por el Tribunal Electoral de Estado de Chiapas, en el expediente número TEECH/JI/004/2017 y sus acumulados TEECH/JI/005/2017 y TEECH/JI/008/2017.
- 6.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se disponen las acciones para dar cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Estado de Chiapas, en el expediente número TEECH/JI/004/2017 y sus acumulados TEECH/JI/005/2017 y TEECH/JI/008/2017.
- 7.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mediante el cual se extingue la Comisión Especial de Seguimiento y Coadyuvancia con las Autoridades Administrativas y Jurisdiccionales respecto de las Investigaciones que se realizan con motivo de la elección de Diputado Migrante en el proceso electoral local ordinario 2014-2015.

- 8.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se da respuesta a la Consulta efectuada por la ciudadana Jerónima Toledo Villalobos, respecto a la aplicación de la disposición normativa prevista en los artículos 40, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chiapas, y 23, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas.

Los documentos relacionados con los puntos del 4 al 8 del orden del día, se remiten en forma digital a los correos electrónicos respectivos, en términos del artículo 13, párrafo primero del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 22 de mayo de 2017

ATENTAMENTE
"Comprometidos con tu voz"
El C. Consejero Presidente



Oswaldo Chacón Rojas